



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-04-2022

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **11:20** horas del día **04 de Noviembre de 2022** reunidos en la **Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León**, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Colonia Centro, Ex-escuela "Francisco de Siles", Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Licitación Pública No. **MPS-SA-SOP-FAISM-LP-03-2022**, referente a la obra "**PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSÉ MARÍA LUIS MORA TRAMO CALLE GRAFITO A CALLE GUILLERMO PRIETO COLONIA MIGUEL RAMOS ARIZPE**", con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

Con fundamento en al art 43 fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice:

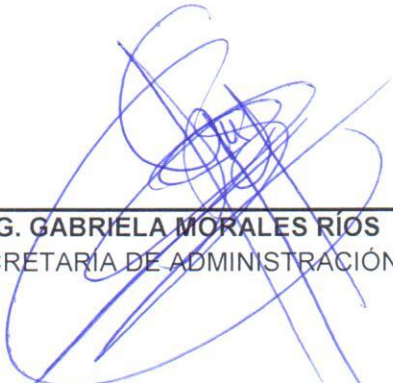
ARTÍCULO 43. El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, conforme a lo siguiente:

III.- Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar las aceptadas para su revisión detallada y análisis, el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; se señalará fecha, lugar y hora en el que se dará a conocer el fallo de la licitación; fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de diez días naturales, contados a partir del plazo establecido naturalmente.

Con Base a lo anterior se procede a **diferir el fallo** para el día **08 de Noviembre de 2022**, a las **13:30** hrs, por no contar con el dictamen técnico - económico en tiempo y forma emitido por la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad para emitir el fallo respectivo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **11:35** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


MUNICIPIO



ING. GABRIELA MORALES RÍOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN




LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS




ARQ. ROCÍO ORTÍZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

NO SE PRESENTÓ

LIC. JULIO CESAR CHÁVEZ ZERÓN
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL JURÍDICA



LIC. OLIVERIO JAIME ORTEGA ANDRADE
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL MUNICIPAL.



LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUIN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL.



LIC. RAUL TINOCO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA SOPDUVM



ING. ALFONSO REYNOSA RIVERA
REPRESENTANTE DE LA SOPDUVM.

NO SE PRESENTÓ

ARQ. MATÍAS DANIEL SÁNCHEZ VILLEGAS
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS

No se presentó

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES

NO SE PRESENTÓ
SOLUCIONES GLOBALES G&G, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
GRUPO ROQUEÑI, S.A. DE C.V.

